CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Departamento de Contrataciones
Telefax 5690212/335
Carios Nº 362
Mail uoc@cah.gov.py

ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS
"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE INCENDIO"

En la Ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las nueve y treinta horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carios 362 y William Richardson, con la presencia del C.P. Derlis Florenti, Director del Departamento de Contrataciones y el Sr. Enrique Fernández, Jefe de la Coordinación de Procesos de Contratación.

Considerando que la única empresa que presento su sobre es la firma PROTINPAR S.R.L. en el llamado "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE INCENDIO", con ID Nº 2234.012 comunicado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente Nº 327.921 se procede a dar cumplimiento a la Resolución Nº 805/09 del 22/05/2009 emitida por la DNCP, por lo tanto, se devolverá el sobre de oferta sin abrir a la citada empresa.

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación realizara la comunicación de lo actuado a la DNCP en los plazos establecidos. Asimismo, comunicara la prorroga de la fecha de apertura y reiterará las invitaciones a potenciales oferentes para la nueva fecha de apertura para la adquisición del servicio solicitado.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve y cuarenta y cinco horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Enrique A. Fernández